

seguidos) para ir a la guerra estuviese a punto para partir; y en el del día 9 se trata de traer al ayuntamiento todos los arcabuces y picas que haya para elegir los mejores y darlos a la gente de guerra, a fin de que vaya bien armada.

Una noticia indirecta sobre el sistema de reclutamiento nos la dan las órdenes que se conservan del alcalde mayor Gracián Sánchez sobre la posibilidad de relevar unos soldados por otros. Como muestra puede verse la orden conservada de 19 de septiembre de 1542⁶ por la que éste hace saber al concejo de la villa de Albacete que ante él ha comparecido un vecino de la villa llamado Juan Alonso, de profesión zapatero, para solicitar que no vaya a servir al rey un hijo suyo «*buen ofiçial del ofiçio de çapatero, y no tiene otro para el sustento de su persona*»⁷, dado que además él tenía entregado otro hombre en su lugar «*ques persona suficiente y podra conplir por su hijo*»⁸; de manera que el alcalde mayor ordena que reciban al dicho hombre y no señalen al hijo del zapatero para ir, so pena de diez mil maravedís. Aunque no especifica en base a qué criterios se señalaban los hombres, sí está clara la posibilidad de que los que lograran presentar otro en su lugar se librasen del señalamiento. En esta misma orden se manda salir a los soldados hacia Almansa.

Dicha salida se verificó el día 20 de septiembre, entregando ese día Benito Ruiz, en nombre del concejo de la villa de Albacete doscientos sesenta y cinco ducados al regidor Alonso de Morote que iba a conducir la tropa hasta Almansa cobrando ocho reales de sueldo por cada día que se ocupase entre ida, vuelta y estancia. Además le entregó ciento veintinueve ducados para pagar a la gente y cuatro ducados más para su propio salario. Sabemos que Benito Ruiz había sido el encargado de cobrar el repartimiento hecho para la guerra entre los particulares, por lo cual cobró dos ducados.

Como consta por una escritura otorgada por Alonso de Morote en la villa de Almansa ante el escribano público Diego de Alcaraz, el día 26 de septiembre entregó los cuarenta hombres que traía en nombre de la villa de Albacete al capitán Gaspar de Ayala, y pagó también el dinero a que estaba obligada Albacete según los repartos hechos en la Junta del Marquesado; dio asimismo una paga a la gente y dos pagas «de vacío» al capitán.

Por una carta del rey publicada por Diego Torrente Pérez⁹ y fechada el 17 de octubre se deduce que la gente de guerra que había ido del Marquesado de Villena no llegó a alcanzar el campo de batalla, pues Carlos V se limita a agradecer la presteza con que se ha enviado la gente y les concede la licencia, viendo que el ejército de los franceses se había retirado. Según esta orden debían volver bajo el mando de Gaspar de Ayala (para que no causasen desórdenes a su paso) a sus

⁶ A.H.P. Albacete, Sec. *Municipios (Albacete)*, Caja 359. Este documento puede verse en el Apéndice Documental, Documento I.

⁷ A.H.P. Albacete, Sec. *Municipios (Albacete)*, Caja 359.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Torrente Pérez, Diego: *Documentos para la historia de San Clemente (Cuenca)*, Vol. II, Madrid: Ayuntamiento de San Clemente, 1975, p. 103.